

HECHO ESENCIAL

CIMENTA MUTUO HIPOTECARIO S.A.

INSCRIPCIÓN N°7

REGISTRO DE AGENTES ADMINISTRADORES DE MUTUOS HIPOTECARIOS ENDOSABLES

Santiago, 29 de Enero de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa Cesión Contratos de Administración

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente y en cumplimiento a lo establecido en la letra m), numeral 3), del título II) de la Norma de Carácter General N°136 de esa Superintendencia, CIMENTA MUTUO HIPOTECARIO S.A. (en adelante "Cimenta"), informo a Ud., en carácter de hecho esencial, que en cumplimiento de las obligaciones emanadas del Contrato Marco celebrado el 11 de Noviembre de 2015 con la Administradora de Mutuos Hipotecarios Security Principal S.A. (en adelante "HSP"), hasta la fecha se ha convenido la cesión y transferencia de la administración a HSP de aproximadamente el 95.7% de la cartera de mutuos hipotecarios endosables actualmente administrados por Cimenta (en adelante los "MHE"), cesiones que han sido debidamente autorizadas por los inversionistas titulares de los respectivos MHE. Respecto del resto de la cartera, existe autorización en principio de los inversionistas para la cesión de su administración, lo que esperamos quede formalizado en los próximos días.

Las cesiones ya formalizadas surtirán sus efectos a contar del 1º de Abril de 2016 y, como consecuencia de ellas y a contar de esa fecha, HSP quedará como única titular de todos y cada una de los derechos que emanaban para Cimenta en virtud de los respectivos Contratos de Administración y, asimismo, HSP asumirá de su exclusivo cargo y responsabilidad todas y cada una de las obligaciones que en su carácter de administrador Cimenta contrajo en virtud de tales contratos, todos ello en los mismos términos y condiciones señalados en los mismos.-

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



César Rebolledo C.
Gerente General
CIMENTA MUTUO HIPOTECARIO S.A.